



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria de la
Subsecretaría de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
Presente.-



Distinguido Doctor:

Por este conducto envío a usted un cordial saludo a la vez que hago de su conocimiento que adjunto al presente estoy haciendo la entrega formal del informe financiero correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE (enero-marzo) 2017** de los proyectos presentados de acuerdo a la convocatoria emitida para el:

- **Programa de Expansión en la Oferta educativa en Educación media superior y superior para el ejercicio fiscal 2017**, proyecto denominado “Mejoramiento de la infraestructura física para educación superior en la Universidad Autónoma de Sinaloa 2017 (segunda etapa)”.
- **Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPE, 2017**, proyecto denominado “Fortalecimiento del sistema de pensiones y jubilaciones en la Universidad Autónoma de Sinaloa 2017”.

Los informes en mención se presentan a partir de tener conocimiento de los montos autorizados a cada uno de los proyectos presentados, de igual forma, hago de su conocimiento que una vez obtenido el acuse de recibo correspondiente, dicho informe estará disponible en el portal de transparencia de la institución en el vínculo: <http://transparencia.uasnet.mx/?seccion=2&subseccion=39>.

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que le reitero mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente
“Sursum Versus”
Culiacán, Sinaloa, 10 de julio de 2017.

Dr. Ismael García Castro
Coordinador General de Planeación y Desarrollo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
COORDINACIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO



C.c.p. Archivo.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2017**

FECHA **15/04/2017**

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta **PRIMERO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

NOMBRE DEL FONDO: **Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE, 2017**

EJERCICIO **2017**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: **Fortalecimiento del sistema de pensiones y jubilaciones en la Universidad Autónoma de Sinaloa 2017.**

OBJETIVO GENERAL: **Atender de forma oportuna el pago de pensiones y prestaciones contingentes que permitan disminuir la presión financiera institucional y el déficit actuarial.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017			2018	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO				1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2018	
1	Disminuir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Fomentar el cumplimiento a los acuerdos logrados entre la Institución y sus trabajadores relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes, que permitan el impulso para la realización de nuevas reformas al mismo.	N/D	0%	\$0.00	N/A	N/A	N/A	N/D
TOTAL			\$0.00	0%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME NO SE CONOCE EL MONTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO, RAZÓN POR LA CUAL SE PRESENTE EN CERO.

MC. Manuel de Jesús Lara Salazar
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Ismael Gareña Castro
Coordinador General de Planeación y Desarrollo

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector

MC. Salvador Pérez Martínez
Contralor General

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"